



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 11, del Acta No. 11 – 2020, a folio 357-360, del Tomo 50, que textualmente dice Acta No. 11 - 2020. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día lunes 01 de junio del año 2020, siendo las 10:00 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la Señora *Vice Alcaldesa Municipal* – **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán - Regidor Primero**, **Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero** y **María Juana Aguilar Vásquez – Regidora Cuarto**. Así mismo contando con la presencia de los miembros del CODEM y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11. – **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad se Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Materiales y Equipo de Bioseguridad para la Unidad de Salud de este municipio, para campaña de vacunación, atención y seguimiento de pacientes ante la Emergencia Nacional por Coronavirus.
2. Por Unanimidad se Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Materiales y Equipo de Bioseguridad para la Municipalidad ya que se prevé abrir de nuevo la atención a los ciudadanos de este municipio.
3. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Actualización de Ordenanza Municipal para continuar con las medidas para el cuidado de la población y Prevenir el contagio por COVID 19.
4. Las personas que recibirán la Capacitación para el manejo de muertos por COVID 19, serán: Nelson Javier Méndez Martínez – Regidor Tercero, Darwin Oniel Guzmán Domínguez – Coordinador UMA y 6 personas más de la unidad de Salud San Isidro.
5. Por Unanimidad Acuerda Destinar el lote de Terreno Ubicado Abajo del Cementerio Actual, el cual tiene una extensión de Una Manzana (1.0 Mz) aproximadamente, para enterrar posibles muertos por COVID 19 en el municipio. ...6...7.

...12. **CIERRE:** - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 01:30 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez - Alcalde Municipal**, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez – Vice Alcaldesa Municipal**, Sello F) **Neptaly Guzmán - Regidor Primero**, Sello F) **Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero**, Sello F) **María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto**, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez - Secretario Municipal**.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 20 días del mes de junio del año 2020.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal